

**Acta número once** : Reunidos los miembros de la Comisión de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antigua Cuscatlán, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las diez y treinta horas del día **nueve de mayo de dos mil diecisiete**, con la asistencia de la Señora Gladis Rodríguez, en representación de la Licenciada Milagro Navas, el Licenciado William Gámez, Jefe de la Unidad de Convivencia y Contravención, Licenciada Carolina de Sierra, Departamento de comunicaciones de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, Señor Jaime Ramírez, Taller Ramírez, Señor Jorge Sandoval, de Negocio del casco urbano, Licenciada Vilma de Guidos, Directora de FUNDESO, Licenciada Carolina Callejas de FUNDESO, Licenciada Yesenia Chicas, Señora Margarita Alfaro, Jefa de Catastro, Ingeniero Jorge Menjivar, Concejal Alcaldía de Antigua Cuscatlán, Ingeniero Eduardo Hernández, Concejal Alcaldía de Antigua Cuscatlán, Señora Karla Lobos, Secretaria de la Mesa de Seguridad.

- 1- En primer lugar la señora Gladis Rodríguez, leyó el acta de la reunión del día dos de mayo y no habiendo ninguna observación que hacer, se procedió a la firma de dicha acta.-
- 2- Se informó que el señor acomodador de vehículos -----, está ocasionando nuevamente problemas en su lugar de parqueo y además asistió solo a firmar al final de la capacitación del día miércoles tres de mayo, en estado de ebriedad, por lo que esta mesa acordó que se castigará por tres meses y se le impondrá la condición de asistir a los Alcohólicos Anónimos y deberá presentar la asistencia firmada y sellada, del lugar al que asista.-
- 3- La Licenciada ----- Directora de FUNDESO, informo que se reunió con la Licenciada -----, la señora -----, el Licenciado ----- --- Pastor del Tabernáculo Bíblico Bautista de Antigua Cuscatlán, y el Licenciado -----, de la empresa VAPE, quienes manifestaron su total apoyo al proyecto de los acomodadores, en el sentido de coordinar más capacitaciones y consejerías individuales, que beneficien el fortalecimiento de reinserción de estas personas a la comunidad; así mismo por parte de FUNDESO, se comprometen a brindar asistencia

- odontológica gratuita y buscar más apoyo por parte de la empresa privada para brindar cursos de albañilería, fontanería, entre otros; al cierre de dichas capacitaciones se propone hacer un convivio, del cual posteriormente se presentará la propuesta.-
- 4- El Licenciado William Gámez, dio lectura a los reportes que los Agentes Municipales (CAM), los cuales cito a continuación :
- Se reportó que en la Calle La Cañada de la Colonia Jardines de la Hacienda, están ubicando planchas en las aceras para ventas ambulantes, por lo que se solicita a las autoridades pertinentes, darle seguimiento a este caso.-
  - Se reportó que en la Colonia Casalinda de Santa Elena, algunas personas estacionan sus vehículos, frente a portones de cocheras, obstaculizando la entrada y salida de los propietarios de dichas casas, por lo que los Agentes Municipales, procedieron a hacerse presentes, para hablar con los involucrados.-
- 5- El representante de la Gasolinera PUMA MADRESELVA informo, que ya pusieron en marcha el plan de no venta de bebidas alcohólicas en su tienda de conveniencia, durante los próximos tres meses, para ver si de esta manera se puede contrarrestar la problemática que se da los fines de semana en ese lugar, con los propietarios de vehículos y motocicletas, que se hacen presentes en dicha gasolinera, para presenciar o participar en las carreras que realizan sobre el Boulevard Poma.-
- 6- Atendiendo a una denuncia recibida verbalmente, en la reunión del día dos de mayo, en la cual un ciudadano manifestó que unos sujetos estaban ingiriendo bebidas alcohólicas en el estacionamiento de la Farmacia Económica que se encuentra ubicada en la Calle Cuscatlán Oriente, a las once treinta de la noche aproximadamente, debido a que en reiteradas oportunidades se han recibido este tipo de denuncias en las que mencionan que en ese establecimiento se comercializan bebidas alcohólicas, se traslado el caso a la Señora -----  
-----Jefa de Catastro, quien informó que ya se hizo presente a la Farmacia Económica para tratar dicho problema, quienes se comprometieron a presentar a esta Institución una

declaración jurada en la que se comprometerían a ya no comercializar las bebidas embriagantes.-

7- No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión y firmamos la presente acta.-

SRA. GLADIS EDITH RODRIGUEZ  
ALCALDÍA ANTIGUO CUSCATLAN

LIC. WILLIAM GAMEZ  
JEFE UNIDAD CONTRAVENCIONAL

SEÑOR JAIME RODRIGUEZ  
TALLER RAMIREZ

LICDA. YESENIA CHICAS  
CONCEJAL ALCALDÍA DE ANTIGUO  
CUSCATLAN

LICENCIADA CARLINA DE SIERRA  
DEPTO DE COMUNICACIONES

SEÑOR JORGE SANDAVAL  
NEGOCIO DEL CASCO URBANO

LICDA. VILMA GUIDOS  
DIRECTORA DE FUNDESO

LICDA CAROLINA DE CALLEJAS  
FUNDESO

SRA. KARLA LOBOS  
SECRETARIA MESA CIUDADANA

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

